Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Hormolab Cía. Ltda.

A los nueve días del mes de Abril de 2018, a las 19:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Federico Proaño s/n e Inés Salcedo, del cantón de Cuenca, estando reunidos los socios de la compañía HORMOLAB CIA. LTDA.: Dr. Marcelo Hernando Cordero Loyola, Ing. Ana Patricia Cordero Moscoso e Ing. María Paz Cordero Moscoso, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Habiéndose constatado el quórum legal y comprobando que se encuentra presente el 100% de la participación social, el Dr. Marcelo Cordero Loyola gerente de la compañía, declara instalada la junta y actuará como secretario, presidirá la Junta la Ing. María Paz Cordero en su calidad de Presidente.

Esta Junta acuerda el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del informe del gerente correspondiente al ejercicio 2017.
2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017.
3.- Aprobación de resumen de resoluciones.

1.- Lectura y aprobación del informe del gerente:
El Gerente, doctor Marcelo Hernando Cordero Loyola da lectura de su informe y describe a los socios la situación de la compañía al cerrar el ejefcicio económico contable al 31 de diciembre del año 2017, plantea también la distribución de utilidades así como las perspectivas para el nuevo ejercicio 2018.

Se aprueba el informe del gerente y sus recomendaciones en su totalidad, en forma unánime, esperando que el cambio de local realizado, genere incremento en las ventas futuras. Este informe se adjunta al expediente de la junta.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017:

El doctor Marcelo Hernando Cordero Loyola, en su calidad de gerente de Hormolab Cía. Ltda. dá a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros, tras lo cual se concede un tiempo con el propósito de que los socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración, dichos documentos son analizados y aprobados por unanimidad por los presentes.

3.- Aprobación de resumen de resoluciones:

Una vez elaborado el resumen de resoluciones se da lectura por secretaria, dicho resumen contiene los siguientes puntos:

1. Se aprueba el informe presentado por el Gerente y la distribución de utilidades del ejercicio 2017.
2. Se aprueban integramente los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
3. Se aprueba por unanimidad el resumen de resoluciones.

Aprobado el resumen de resoluciones, se procede a la redacción del acta correspondiente, luego de lo cual, por no haber ya más puntos que tratar, los socios resuelven dar por concluida la junta, siendo las 19H40.

Firman para constancia de esta Acta los señores socios:

Dr. Marcelo Cordero Loyola
Secretario

Ing. Ana Patricia Cordero

Ing. María Paz Cordero
Presidente